

tas y determinadas condiciones, hasta que se verifique el proyecto de reforma. Y entretanto, ¿donde se han de alojar los religiosos? Se previene que para permitirlo, ha de haber á lo menos doce religiosos. ¿Y adonde se han de reunir para contarlos? ¿En la calle, ó en la plaza? ¿Y quien ha de cuidar de eso? ¿Los intendentes? Pobres frailes! Por otra parte, si se ha de esperar al arreglo proyectado, no puede verificarse en diez años, y me quedo corto. ¿Qué harán entretanto? ¿donde estarán? El plan propuesto es mas embarazoso que parece. Cada convento que se haya de suprimir ó reponer, necesita un exâmen muy prolijo. Es necesario ver su fundacion, por quien, quando, y con que cargas: el modo de cumplir estas en el convento, donde se agreguen las fincas y efectos pocos ó muchos que tubiere, y el destino que deba dáseles para no defraudar á los fundadores, ni á los derechos de la Iglesia, de los pùeblos, ó de otros interesados que hubiere, Patronos &c. ¿Puede esto hacerse con la brevedad que se piensa? ¿Y hasta tanto han de estar los religiosos vagantes, inciertos de su suerte, y el pueblo cristiano, y el culto divino careciendo de sus servicios? Ademas, nosotros ¿legos ¿que entendamos de estas cosas? y aunque las entendiéramos, no tenemos mision para ello. Es negocio propio de la autoridad de la Iglesia. Los obispos son los jueces propios de todas las obras pias: á ellos toca la inspeccion y gobierno de las cosas y de las personas eclesiásticas. Para estas reuniones y reformas los autoriza tambien el tridentino aun como delegados de la Silla Apostólica para todos aquellos conventos aunque sean esentos, adonde no se guarda la disciplina regular, y para los religiosos que anden fuera del claustro, como ahora sucede á muchos. Yo bien sé que ahora mas que nunca hay necesidad de mucha reforma. Yo la quiero, y la deseo, nadie me ganara en esto. Estoy persuadido que los frailes reformados y observantes de su regla son utilisimos á la Iglesia de Dios, y los relajados muy perjudiciales. Pero hagase quando, y por quien tenga autoridad para hacerla.

*Se concluirá.*

